Asunción, 25 de septiembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1629/2020

Señores
NELMAR de Marta Giménez
E-mail: quality_live12@hotamil.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID- 375441, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 735, de fecha 24 septiembre del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
ORDEN Y PATRIA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 25/2020 ID 375441.

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 25 de sep de 2020 09:17
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 25/2020 ID 375441. 2 ficheros adjuntos
Para : quality live12 <quality_live12@hotamil.com>

Señores
NELMAR de Marta Giménez
E-mail: quality_live12@hotamil.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID- 375441, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 735, de fecha 24 septiembre del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el

Asunción, 25 de septiembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1622/2020

Señores
DIEGO SZKLARKIERVICZ KALLER
E-mail: diegoszk@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID- 375441, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 735, de fecha 24 septiembre del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
ORDEN Y PATRIA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 25/2020 ID 375441.

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 25 de sep de 2020 09:13
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 25/2020 ID 375441. 2 ficheros adjuntos
Para : diegoszk@hotmail.com

Señores
:EGO SZKLARKIERVICZ KALLER
E-mail: diegoszk@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID- 375441, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 735, de fecha 24 septiembre del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el

marco de la Ley N° 6355/19.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION Nª 735.pdf
127 KB

NOTIFICACION DIEGO.pdf
62 KB

Asunción, 25 de septiembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1623/2020

Señores
ALFA Y OMEGA S.A.
E-mail: licitacionesalfayomega@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID- 375441, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 735, de fecha 24 septiembre del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 25/2020 ID 375441.

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 25 de sep de 2020 09:28

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 25/2020 ID 375441. 2 ficheros adjuntos

Para : licitacionesalfayomega@gmail.com

Señores
ALFA Y OMEGA S.A.
E-mail: licitacionesalfayomega@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID- 375441, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 735, de fecha 24 septiembre del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el

marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

NOTIFICACION ALFA.pdf
62 KB

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION Nª 735.pdf
127 KB

Asunción, 25 de septiembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1643/2020

Señores
MAGOMEC S.R.L
E-mail: magomec@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID- 375441, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 735, de fecha 24 septiembre del 2020.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

POLICÍA NACIONAL
ORDEN Y PATRIA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 25/2020 ID 375441.

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 25 de sep de 2020 09:31

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 25/2020 ID 375441.

2 ficheros adjuntos

Para : magomec@hotmail.com

Señores
MAGOMEC S.R.L
E-mail: magomec@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID- 375441, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 735, de fecha 24 septiembre del 2020.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

NOTIFICACION MEGOMEC.pdf
38 KB

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION Nª 735.pdf
127 KB

Asunción, 25 de septiembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1630/2020

Señores
MEGGA IMP.EXP. S.A.
E-mail: meggapy@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID- 375441, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 735, de fecha 24 septiembre del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
ORDEN Y PATRIA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 25/2020 ID 375441.

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 25 de sep de 2020 09:33
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 25/2020 ID 375441. 2 ficheros adjuntos
Para : meggapy@gmail.com

Señores
MEGGA IMP.EXP. S.A.
E-mail: meggapy@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID- 375441, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 735, de fecha 24 septiembre del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el

marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

NOTIFICACION MEGGA.pdf
61 KB

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION Nª 735.pdf
127 KB

Asunción, 25 de septiembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1631/2020

Señores
VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO
E-mail: victor.ayala71@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID- 375441, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 735, de fecha 24 septiembre del 2020.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
ORDEN Y PATRIA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 25/2020 ID 375441.

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 25 de sep de 2020 09:36

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 25/2020 ID 375441.

2 ficheros adjuntos

Para : victor ayala71 <victor.ayala71@hotmail.com>

Señores
VICTOR JULIAN AYALA PERDOMO
E-mail: victor.ayala71@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID- 375441, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 735, de fecha 24 septiembre del 2020.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

NOTIFICACION AYALA PERDOMO.pdf
36 KB

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION Nª 735.pdf
127 KB

Asunción, septiembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1632/2020

Señores
ESTUDIO G. R. S.A.
E-mail: estudiogrsa@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID- 375441, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 735, de fecha 24 septiembre del 2020.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

POLICÍA NACIONAL
ORDEN Y PATRIA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 25/2020 ID 375441.

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 25 de sep de 2020 09:39

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 25/2020 ID 375441.

2 ficheros adjuntos

Para : estudiogrsa@gmail.com

Señores
ESTUDIO G. R. S.A.
E-mail: estudiogrsa@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID- 375441, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 735, de fecha 24 septiembre del 2020.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

NOTIFICACION ESTUDIO G.R.pdf
37 KB

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION Nª 735.pdf
127 KB

Asunción, 25 de septiembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1633/2020

Señores
V.I.S. S.R.L.
E-mail: licitaciones@vis.com.py; dario.nueva@vis.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID- 375441, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 735, de fecha 24 septiembre del 2020.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
ORDEN Y PATRIA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 25/2020 ID 375441.

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 25 de sep de 2020 09:41

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 25/2020 ID 375441. 2 ficheros adjuntos

Para : licitaciones@vis.com.py, dario nueva <dario.nueva@vis.com.py>

Señores
V.I.S. S.R.L.
E-mail: licitaciones@vis.com.py; dario.nueva@vis.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID- 375441, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 735, de fecha 24 septiembre del 2020.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

NOTIFICACION V.I.S.pdf
38 KB

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION Nª 735.pdf
127 KB

Asunción, 25 de septiembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1634/2020

Señores
DyD Arquitectura y Construcciones S.R.L.
E-mail: dydsrl.ac@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID- 375441, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 735, de fecha 24 septiembre del 2020.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
ORDEN Y PATRIA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 25/2020 ID 375441.

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 25 de sep de 2020 09:42

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 25/2020 ID 375441. 2 ficheros adjuntos

Para : dydsrl ac <dydsrl.ac@gmail.com>

Señores
DyD Arquitectura y Construcciones S.R.L.
E-mail: dydsrl.ac@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID- 375441, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 735, de fecha 24 septiembre del 2020.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

NOTIFICACION DYD.pdf
37 KB

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION Nª 735.pdf
127 KB

Asunción, 25 de septiembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1635/2020

Señores
SERVICIOS Y PROYECTOS DEL PARAGUAY S.A.
E-mail: a.artunduaga@sepropar.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID- 375441, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 735, de fecha 24 septiembre del 2020.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
ORDEN Y PATRIA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 25/2020 ID 375441.

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 25 de sep de 2020 09:43

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 25/2020 ID 375441. 2 ficheros adjuntos

Para : a artunduaga <a.artunduaga@sepropar.com.py>

Señores
SERVICIOS Y PROYECTOS DEL PARAGUAY S.A.
E-mail: a.artunduaga@sepropar.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID- 375441, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 735, de fecha 24 septiembre del 2020.

Se adjunta Resolución.

Atentamente
--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

NOTIFICACION SEPROPAR.pdf
38 KB

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION Nª 735.pdf
127 KB

Asunción, 25 de septiembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1637/2020

Señores
CX CONSTRUCCINES S.A.
E-mail: licitaciones@cxconstruccionessa.com.py; juanxifra@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID- 375441, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 735, de fecha 24 septiembre del 2020.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
ORDEN Y PATRIA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 25/2020 ID 375441.

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 25 de sep de 2020 09:45

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 25/2020 ID 375441.

2 ficheros adjuntos

Para : licitaciones@cxconstruccionessa.com.py, juanxifra@gmail.com

Señores
CX CONSTRUCCINES S.A.
E-mail: licitaciones@cxconstruccionessa.com.py; juanxifra@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID- 375441, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 735, de fecha 24 septiembre del 2020.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

NOTIFICACION CX.pdf
38 KB

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION Nª 735.pdf
127 KB

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Paraguái teko'ãguáre mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 25 de septiembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1641/2020

Señores
IEG INGENIERIA de Rodney Caceres
E-mail: licitacionesgrupoieg@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID- 375441, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 735, de fecha 24 septiembre del 2020.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
ORDEN Y PATRIA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra:

uoc@pn.gov.py

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 25/2020 ID 375441.

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 25 de sep de 2020 09:56

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 25/2020 ID 375441. 2 ficheros adjuntos

Para : licitacionesgrupoieg@gmail.com

Señores
IEG INGENIERIA de Rodney Caceres
E-mail: licitacionesgrupoieg@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID- 375441, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 735, de fecha 24 septiembre del 2020.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

NOTIFICACION IEG.pdf
37 KB

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION Nª 735.pdf
127 KB

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetaŷguára mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas

Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 25 de septiembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1638/2020

Señores
INVERSIONES CONSTRUCCIONES Y PROPIEDADES S.A.
E-mail: constructoraincopsa@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID- 375441, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 735, de fecha 24 septiembre del 2020.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
ORDEN Y PATRIA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

El Pyo. Independiente Nº 289 e/ Chile y Nuestra Sra. de la Asunción
Tels.: (+59521)-442.200 –(+59521)-441.355 Int. 255
e-mail: uoc@pn.gov.py

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 25/2020 ID 375441.

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 25 de sep de 2020 09:57

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 25/2020 ID 375441. 2 ficheros adjuntos

Para : constructoraincopsa@gmail.com

Señores
INVERSIONES CONSTRUCCIONES Y PROPIEDADES S.A.
E-mail: constructoraincopsa@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID- 375441, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 735, de fecha 24 septiembre del 2020.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

NOTIFICACION INVERSIONES.pdf
37 KB

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION Nª 735.pdf
127 KB

Asunción, 25 de septiembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1639/2020

Señores
RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
E-mail: ritter.co@ritter.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID- 375441, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 735, de fecha 24 septiembre del 2020.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
ORDEN Y PATRIA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 25/2020 ID 375441.

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 25 de sep de 2020 09:58

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 25/2020 ID 375441. 2 ficheros adjuntos

Para : ritter co <ritter.co@ritter.com.py>

Señores
RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
E-mail: ritter.co@ritter.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID- 375441, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 735, de fecha 24 septiembre del 2020.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

NOTIFICACION RITTER.pdf
37 KB

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION Nª 735.pdf
127 KB

Asunción, 25 de septiembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1624/2020

Señores
ESTERO GUAZU S.A.
E-mail: estero_guazu@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID- 375441, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 735, de fecha 24 septiembre del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
ORDEN Y PATRIA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 25/2020 ID 375441.

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 25 de sep de 2020 09:30

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 25/2020 ID 375441. 2 ficheros adjuntos

Para : ESTERO GUAZU S.A. <estero_guazu_sa@hotmail.com>

Señores
ESTERO GUAZU S.A.
E-mail: estero_guazu@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID- 375441, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 735, de fecha 24 septiembre del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia

de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

NOTIFICACION ESTERO.pdf
62 KB

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION Nª 735.pdf
127 KB

Asunción, 25 de septiembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1625/2020

Señores
ASETEC de Marcos Candia
E-mail: asetecasesoria.sa@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID- 375441, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 735, de fecha 24 septiembre del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

POLICÍA NACIONAL
ORDEN Y PATRIA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 25/2020 ID 375441.

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 25 de sep de 2020 09:25
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 25/2020 ID 375441. 2 ficheros adjuntos
Para : asetecasesoria sa <asetecasesoria.sa@gmail.com>

Señores
ASETEC de Marcos Candia
E-mail: asetecasesoria.sa@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID- 375441, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 735, de fecha 24 septiembre del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el

marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

--

Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

NOTIFICACION ASETEC.pdf
62 KB

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION Nª 735.pdf
127 KB

Asunción, 25 de septiembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1628/2020

Señores
JEROVIAPY S.R.L.
E-mail: jeroviapy@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID- 375441, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 735, de fecha 24 septiembre del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
ORDEN Y PROGRESO
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 25/2020 ID 375441.

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 25 de sep de 2020 09:24

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 25/2020 ID 375441. 2 ficheros adjuntos

Para : jeroviapy@gmail.com

Señores
JEROVIAPY S.R.L.
E-mail: jeroviapy@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID- 375441, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 735, de fecha 24 septiembre del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el

marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

NOTIFICACION JEROVIAPY.pdf
62 KB

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION Nª 735.pdf
127 KB

Asunción, 25 de septiembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1627/2020

Señores
COIN del Ing. Carlos A. Perales
E-mail: coin.electromecanica@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID- 375441, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 735, de fecha 24 septiembre del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

POLICÍA NACIONAL
ORDEN Y DISCIPLINA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 25/2020 ID 375441.

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 25 de sep de 2020 09:23
Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 25/2020 ID 375441. 2 ficheros adjuntos
Para : coin electromecanica <coin.electromecanica@gmail.com>

Señores
COIN del Ing. Carlos A. Perales
E-mail: coin.electromecanica@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID- 375441, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 735, de fecha 24 septiembre del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia

de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

NOTIFICACION COIN.pdf
62 KB

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION Nª 735.pdf
127 KB

Asunción, 25 de septiembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1642/2020

Señores
PUNTAL DE LUIS BOVEDA
E-mail: puntalconstrucciones@hotmailcom
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID- 375441, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 735, de fecha 24 septiembre del 2020.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 25/2020 ID 375441.

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 25 de sep de 2020 10:24

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 25/2020 ID 375441.

2 ficheros adjuntos

Para : puntalconstrucciones <puntalconstrucciones@hotmail.com>

Señores
PUNTAL DE LUIS BOVEDA
E-mail: puntalconstrucciones@hotmailcom
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID- 375441, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 735, de fecha 24 septiembre del 2020.

Se adjunta Resolución.

Atentamente

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION Nª 735.pdf
127 KB

NOTIFICACION PUNTAL.pdf
36 KB

Asunción, 25 de septiembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 1626/2020

Señores
RHS CONSTRUCCIONES de Ricardo Saldivar
E-mail: rhsconstrucciones@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID- 375441, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 735, de fecha 24 septiembre del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
ORDEN Y PATRIA
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 25/2020 ID 375441.

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 25 de sep de 2020 09:19

Asunto : NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LPN 25/2020 ID 375441. 2 ficheros adjuntos

Para : rhsconstrucciones@gmail.com

Señores
RHS CONSTRUCCIONES de Ricardo Saldivar
E-mail: rhsconstrucciones@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 25/2020 Mantenimiento y Refacciones de Dependencias de la Policía Nacional –Plurianual- ID- 375441, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 735, de fecha 24 septiembre del 2020.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 12:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*
c) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*
d) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*
e) *Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el

marco de la Ley N° 6355/19.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

NOTIFICACION RHS.pdf
62 KB

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION Nª 735.pdf
127 KB